

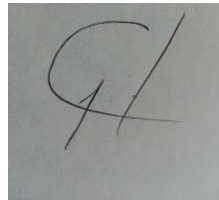
JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, quince de septiembre de dos mil veinte

Proceso	Divisorio
demandante	Ricardo Adolfo Muñoz Jaramillo
Demandado	Inés Moreno Hernández
Radicado	05001-31-03-008-2018-00157-00
Instancia	Primera
Tema	Cúmplase lo resuelto

Cúmplase lo resuelto por la Sala Unitaria de Decisión Civil del Tribunal Superior de Medellín que mediante providencia del 15 de mayo de 2020, confirmó el auto de fecha 5 de agosto de 2019 por medio del cual se decretó la división por venta, proferido por este Juzgado.

NOTIFÍQUESE



CARLOS ARTURO GUERRA HIGUITA

JUEZ

02

(Firma escaneada conforme el artículo 11 del Decreto 411 de 2020
Ministerio de Justicia y del Derecho)